

# **ALAMIRA S. A.**

RUC No. 0991206752001

## **INFORME DE COMISARIO**

**Guayaquil, Agosto del 2009**

SEÑORES

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALAMIRA S. A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a mi gestión como comisario de su representada, y a su vez a lo que establece la Ley de Compañía. He revisado el Balance General adjunto de la Compañía **ALAMIRA S.A.** al 31 de Diciembre del 2008, que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

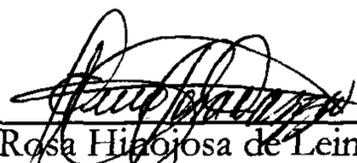
Cúmpleme informarles a ustedes que habiendo realizado la observancia a los libros sociales, registros contables y demás libros a los que están sujetos llevar de acuerdo a la Ley, se desprende que la contabilidad del ejercicio económico del 2008 de su representada ha sido llevada acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y los saldos que se registran en los Estados Financieros presentados en el ejercicio contable.

En este período se observa que no se han generado ingresos en la compañía; por lo que no se procedió al respectivo cálculo de Participación de Trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal del periodo antes indicado. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financiero dando cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías.

Las transacciones realizadas en el presente ejercicio se encuentran legalmente soportadas con documentos y comprobantes respectivamente archivados. En mi opinión, el Balance General mencionado refleja aspectos importantes como la situación financiera de la Compañía **ALAMIRA S.A.** al 31 de diciembre de 2008, de conformidad con lo que dispone la Ley.

No habiendo otro comentario que tenga que hacer, entrego el presente informe firmado al que le da el carácter de un documento legalmente al que establece la Ley de compañía para estos efectos.

Atentamente,



Rosa Hijosa de Leimberg

Reg. Cont. No. 19.822

**Comisario**